



Quarenta maravedis.

31 de mayo de 1800

30

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

cese el exero: Aente fin yalg. le abrigue la Csir-
tencia de Caudal pertenec. a las Almas, relicto por su
vion Echor y Mayordomo nombrado por esta villa D.
Pedro Nicolau Navarro, se saque por el pres. Ocuriano,
tercim.º eloj citados D. despachos, con Cumplim.º, a-
cuery y diligenciar en su virtud practicada, y repare
alos Senores Sindios para q. pidan quanto conxponda,
en conformidad eloj. El conrejo de lo mandado, compera
esta villa, y resulte en su favorio el las Almas, con in-
teruion de este Acuerdo.

Se da a
el fin
de aser

Conloq.º se concluyº entre Gvildos q. formaron S. S. seg.º de fee-

Primo Ruiz
Martinez

Alexandre Fontalot
Lopez

D. Pedro Ramon Lopez
Corabados

D. Josef Abad
y Salazar

D. Juan Velaz
Terrata

D. Andres Maestre
Sanz

Aguilino Lopez
de Canas

Gregorio Juan
Tamayo

Juan Nicolau

Rosa Antonio
Navarro

Garcia Melina

Juan Miguel

1.º

Suplicante

José Antonio
de Baranda

